



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 0138-2013

El suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) LUZ ANGÉLICA ACOSTA DE PEÑA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0138 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida nueva de acueducto, en la siguiente dirección: Calle 19B No. 3E-2 Barrio Betania

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0138 del día 01 de octubre de 2013, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidráulico, longitud 1.0 mt, ancho 0.40 mts y un espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0138 del día 01 de octubre de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los ocho (08) días del mes de octubre de 2013.

Eco. VÍCTOR RAÚL ERAZO PAZ
Secretaría de Planeación Municipal

Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo/Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica